



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
GÜEPSA SANTANDER

Güepsa, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022).



EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

DTE: SOCIEDAD ACTIVOS Y FINANZAS S.A. NIT. N°. 900.079.317-4
DDO: RAFAEL ANGULO VARGAS C.C. N°. 5.660.332
Rad. 683274089001-2020-000247-00

Dentro del presente proceso ejecutivo con acción personal propuesto por **SOCIEDAD ACTIVOS Y FINANZAS S.A. NIT. N°. 900.079.317-4** contra **RAFAEL ANGULO VARGAS C.C. N°. 5.660.332**, la apoderada general de la entidad ejecutante allegó memorial a través del cual otorga poder amplio y suficiente conferido a la abogada **ADRIANA YANNETH CAMPOS DUARTE** identificada con C.C No. 63.507.345 y T.P No. 149.010 del C. S de la J.

En ese orden de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del CGP, se RECONOCE personería jurídica para actuar a la abogada **ADRIANA YANNETH CAMPOS DUARTE** identificada con C.C No. 63.507.345 y T.P No. 149.010 del C. S de la J.

En consecuencia, téngase por revocado el mandato conferido al abogado **CRISTIAN FLOREZ RODRIGUEZ**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ZOILA CA STELLANOS MANCILLA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL GÜEPSA S.
SECRETARÍA

Güepsa, Santander.

El auto anterior fue notificado en el micro sitio web del despacho, el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), fijado a las 8:00 AM.


MARÍA FERNANDA ESTRADA GONZÁLEZ
Secretaria